

P.- 40.856

pt/Mz/Pi

363977

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I.P.C.	
CLASE <u>B</u>	<u>02</u>
SUBCLASE <u>C</u>	

Memoria descriptiva



6 MAY. 1969

para solicitar PATENTE DE INVENCION por 20 años

a nombre de M + E METALL-U. ELEKTROHANDELSGESELLSCHAFT MBH

entidad / ~~de nacionalidad~~ alemana

con domicilio en Steinstr 18, Bad Honnef, República Federal
Alemana

por: "DISPOSITIVO PARA LA DESTRUCCION MECANICA DE CUERPOS
HUECOS DESINTEGRABLES, COMO BOTTELLAS O TARROS DE
VIDRIO PARA CONSERVAS" (Clase Internacional B65f)

2.5.69



El invento se refiere a un dispositivo para la destrucción mecánica de cuerpos huecos rompibles, como botellas o tarros de conservas, con una caja para recibir el cuerpo hueco a destruir.

5 Para la recepción de alimentos y productos de consumo tanto líquidos como sólidos de todo tipo se emplean hoy día cuerpos huecos consistentes en su mayoría en material rompible, en especial en vidrio, que generalmente pasan sólo por un camino, a saber el que va del fabricante o manipulador al consumidor. Por este motivo, el
10 consumidor se ve forzado a arrojar al cubo de la basura tales recipientes después de haberlos vaciado. Para evitar ahora que estos cuerpos huecos vacíos ocupen innecesariamente mucho espacio en el cubo de la basura, es preciso destruir los recipientes vacíos.
15

 Con este motivo, el presente invento se ha propuesto crear un dispositivo del tipo citado al principio, que está hecho de forma sencilla y estable en el uso y que permite a su usuario un manejo fácil y al mismo tiempo exento de peligro.
20

 Este problema se resuelve de acuerdo con el invento mediante un cuerpo percutor dispuesto radialmente sobre un árbol de manera solidaria en rotación y realizando preferiblemente en forma de palanca acodada, el cual,
25 por medio de un órgano tensor accionable a mano, por motor eléctrico, magnética, hidráulica o neumáticamente, puede ser trasladado por giro en torno al eje del árbol en contra de la acción de un muelle que suministra la energía para el impacto de destrucción, a la posición de
30 partida de la vía de movimiento para el impacto de destruc



ción. El dispositivo de acuerdo con el invento se caracteriza especialmente por el hecho de que el cuerpo percutor representa un péndulo que recibe una considerable energía de inercia en su giro en torno al eje del árbol.

5 Esta energía de inercia se suma a la energía que se libera al destensarse el muelle de modo que se dispone de una energía total considerablemente grande que puede provocar un impacto de destrucción efectivo. Además, ha de considerarse como ventajoso que el dispositivo de acuerdo con el invento, debido a su ejecución sencilla y robusta, trabaja exento de perturbaciones y de entretenimiento y puede ser maniobrado fácilmente.

10 Una forma de realización especialmente conveniente del objeto del invento se caracteriza por el hecho de que el cuerpo percutor está unido, a través del órgano tensor realizado en forma de cable o barra, con la tapa que puede cerrar total o parcialmente la caja, y el tensado del cuerpo percutor se realiza por el movimiento de apertura o cierre de la tapa. Con ello se consigue la ventaja de que, al emplear un órgano de tracción, por ejemplo, un cable metálico, que con uno de sus extremos está aplicado a una polea para cable fijada sobre el árbol portador del cuerpo de percusión y con su otro extremo está aplicado a la cara inferior de la tapa de la caja, tenga lugar ya al realizar la apertura de la tapa necesaria de todos modos para la introducción del cuerpo hueco en la caja el tensado del cuerpo percutor y durante el cierre subsiguiente de la tapa el disparo del impacto de destrucción.

25
30 Respecto a la función segura del dispositivo



de acuerdo con el invento es ventajoso que el muelle esté hecho como muelle de torsión que se apoya por un lado en la caja y por otro lado en el árbol y/o en el cuerpo percutor.

5 La manipulación del dispositivo se facilita notablemente debido a que está previsto un dispositivo de retención que, de acuerdo con el invento, consiste ventajosamente en un gatillo de bloqueo cargado por muelle y apoyado articuladamente en la caja, y en una pieza de sujeción, como una espiga, una leva, un estribo o un ojete, 10 que puede ser hecha cooperar con dicho gatillo de bloqueo y que está dispuesta en el cuerpo percutor.

 De acuerdo con el invento se crea un mecanismo sencillo para soltar la retención disponiendo entre el gatillo de bloqueo y la tapa de la caja una barra axialmente desplazable que está cargada por la tapa en su movimiento de cierre y es oprimida contra el gatillo de bloqueo 15 que coopera con la pieza de retención del cuerpo percutor.

202 Para lograr un impacto de destrucción plenamente efectivo ha demostrado ser conveniente disponer en el extremo libre del cuerpo percutor un cuerpo de choque provisto de una superficie de impacto plana o curvada.

 Otra ventaja del invento resulta de que la caja consta de dos cámaras yuxtapuestas, de las que una sirve 25 para alojar el dispositivo de destrucción y la otra sirve para recibir el cuerpo hueco a destruir, y de que la pared divisoria entre las dos cámaras presenta un agujero para el paso de extremo libre del cuerpo percutor. Con ello se impide que los fragmentos y estillas que se produ- 30



cen al destruir un cuerpo hueco lleguen a la zona del dispositivo de destrucción y perjudiquen su funcionamiento irreprochable.

5 Asimismo, tiene que considerarse como ventajoso que, de acuerdo con el invento, la cámara para recibir el cuerpo hueco presente un fondo hecho en forma de parrilla, que puede consistir en barras entrecruzadas o dirigidas paralelas entre sí. Esta forma de ejecución hace posible montar la caja sobre un cubo de basura o de desechos,
10 que puede recibir directamente los fragmentos que se producen al destruir el cuerpo hueco.

 De acuerdo con el invento, debajo de la parrilla puede estar dispuesto también un cajón desplazable eventualmente en guías. Pero es posible también que el cajón
15 esté alojado dentro de la cámara para recibir el cuerpo hueco y forme el fondo de esta cámara de modo que pueda renunciarse al empleo de una parrilla como superficie de asiento para el cuerpo hueco.

 En otra forma de ejecución de la caja se prevé
20 de acuerdo con el invento que la cámara para recibir el cuerpo hueco presente una placa de fondo basculable en su plano y dirigida paralelamente al fondo de la caja, que esté dispuesta sobre una abertura del fondo de la caja.

25 En otra forma de ejecución de la caja la cámara para recibir el cuerpo hueco presenta una placa de fondo basculable o giratoria en torno a un eje que se extiende paralelo al fondo de la caja.

30 Se logra una forma de ejecución ventajosa del objeto del invento haciendo que la placa de base que forma



5 el fondo de la caja sobresalga de la caja en dos lados opuestos y forme dos pedales para asentar los pies. Estos pedales sirven, al ser cargados por el peso de la persona de servicio, como apoyos de reacción para las fuerzas necesarias para abrir la caja.

En otra forma de realización del dispositivo de acuerdo con el invento se emplea un órgano de compresión, en lugar de un órgano de tracción.

10 En una forma de realización de esta clase está fijada sobre el árbol portador del cuerpo percutor un disco de manivela sobre el que está dispuesto, de acuerdo con el invento, un botón de manivela que se extiende paralelo al eje de dicho disco y que coopera con el órgano de compresión. Este botón de manivela encaja en el escalón realizado, de acuerdo con el invento, en el extremo libre del órgano de compresión, Con ello se obtiene la
15 ventaja de que el tensado del cuerpo percutor se realiza por cierre, o sea por depresión de la tapa, lo que se puede efectuar cómodamente a mano.

20 De la aplicación constante del órgano de compresión al botón de manivela se ocupa, de acuerdo con el invento, un muelle, por ejemplo, un muelle de tracción intercalado entre el órgano de compresión y una pared lateral de la caja.

25 Otra característica de este dispositivo que emplea un órgano de compresión estriba, de acuerdo con el invento, en que el órgano de compresión presenta un apéndice provisto de al menos una rampa de acceso. Convenientemente, están previstas dos rampas de acceso que de manera
30 ventajosa facilitan el movimiento de encaje y desen-



caje entre el botón de manivela y el escalón del órgano de compresión.

5 Con el fin de garantizar que el órgano de compresión situado dentro de la caja, al ser llevado hacia arriba a la posición de partida necesaria para el tensado del cuerpo percutor, no sobrepase la altura necesaria para el encaje del botón de manivela en el escalón, se prevé, de acuerdo con el invento, en el extremo libre del órgano de compresión un dedo lateralmente saliente en calidad de tope.

10

 Según otra característica del invento, sobre el disco de manivela está montada una espiga o leva cooperante con el órgano de compresión. Esta espiga, durante el movimiento de giro del disco de manivela provocado por el órgano de compresión, llega a hacer apoyo con el órgano de compresión y oprime a éste en el curso del ulterior giro del disco en sentido radial, apartándolo del disco de manivela, de modo que el escalón del órgano de compresión y el botón de manivela llegan a quedar desaplicados. La liberación total del disco de manivela ocurre aproximadamente en el instante en que la tapa de la caja alcanza la posición de cierre completo. Sólo en este instante comienza el destensado del muelle de torsión anteriormente tensado, bajo cuya acción el cuerpo percutor realiza el impacto de destrucción. Mediante este curso del movimiento de las partes del dispositivo funcionalmente subordinadas entre sí se asegura de manera ventajosa que la destrucción del cuerpo hueco introducido en la caja sólo ocurra estando cerrada la tapa y que los fragmentos así producidos no originen ningún peligro de lesiones

15

20

25

30



para el usuario.

Una forma de ejecución ventajosa del objeto del invento estriba, finalmente, en que está previsto un recipiente de forma de caja que, por un lado, sirve de soporte receptor de fragmentos y, por otro lado, de tapa para la caja. Convenientemente, tanto la caja como también el recipiente están hechos en forma cónica, a saber, de tal manera que el recipiente puede ser enchufado por arriba sobre la caja. Este alojamiento del recipiente con ahorro de sitio se hace notar ventajosamente tanto durante la no utilización como también en el transporte de todo el dispositivo de destrucción.

En el dibujo se representa el objeto del invento a base de dos ejemplos de realización, mostrando:

La figura 1, una forma de realización del dispositivo de acuerdo con el invento, en la que el tensado del cuerpo percutor se realiza por medio de un órgano de tracción, con el cuerpo percutor tensado y retenido, sin representación de la tapa de la caja, en vista en planta,

La figura 2, el mismo objeto, pero con la tapa de la caja, en corte según la línea II-II de la figura 1;

La figura 3, otra forma de realización del dispositivo de acuerdo con el invento, en la que el tensado del cuerpo percutor se realiza por medio de un órgano de compresión, con el cuerpo percutor destensado, sin representación de la tapa de la caja, en vista en planta;

La figura 4, el mismo objeto, pero con la tapa de la caja; en corte según la línea IV-IV de la figura 3, y



La figura 5, el dispositivo según la figura 3, pero con la tapa de la caja, estando tensado el cuerpo percutor en el instante en que el botón de manivela ya no está aplicado con el escalón del órgano de compresión, en corte según la línea IV-IV de la figura 3.

La caja 1 del dispositivo consistente en la placa de base 2, la pared delantera 5, la pared trasera 6 y las dos paredes laterales 7,8 está subdividida por una pared divisoria 11 en dos cámaras 13 y 14. En la cámara 13 está alojado el dispositivo de destrucción, La cámara 14 sirve para recibir la botella 15 a destruir.

En la cámara 13 está dispuesto un árbol 17 apoyado de manera giratoria en la pared delantera 5 y en la pared trasera 6, con el cual está unido de manera solidaria en rotación el cuerpo percutor 18 realizado en forma de palanca acodada. El extremo libre del cuerpo percutor 18 lleva un cuerpo de choque 19 de material resistente a los impactos con una superficie de impacto 20 curvada en forma convexa. El cuerpo percutor 18 se halla bajo la acción de un muelle helicoidal 22 de paso a derechas solicitado a torsión, que se apoya con uno de sus extremos contra la pared divisoria 11 y con su otro extremo contra el cuerpo percutor 18. Estando destensado el muelle helicoidal 22, el cuerpo percutor 18 adopta la posición representada con líneas de trazos en la figura 2 o la posición indicada en la figura 4, en la que se aplica contra el tope 23 ó 24 provisto ventajosamente de un cuerpo de almohadillado y penetra con su extremo libre en la cámara 14.

En el ejemplo de realización según las figuras



1 y 2, por encima del árbol 17 está montado en la pared divisoria 11 de manera movable en rotación un gatillo de bloqueo 25. Este gatillo de bloqueo 25, por medio de un muelle de tracción 26, está mantenido apoyado contra una barra 27 dispuesta verticalmente y conducida en unos distanciadores 29, en cuyo extremo superior está asentado un pulsador 28. Sobre el árbol 17 está dispuesto de manera solidaria en rotación una polea 30 para cable desde la que pasa un cable 31 a la tapa 9 de la caja.

Durante el movimiento de cierre de la tapa 9 y por su choque contra el pulsador 28, la barra 27 y el gatillo de bloqueo 25 cargado por ella son deprimidos, con lo que se anula la retención entre el gatillo de bloqueo 25 y la espiga 21, de modo que el cuerpo percutor 18, al girar en torno al eje del árbol 17 en el sentido de la flecha X, es lanzado por el muelle helicoidal 22, que ahora se destensa, a través del agujero 12 de la pared divisoria 11 contra la botella 15 a destruir. Una vez realizado el impacto, el cuerpo percutor 18 adopta la posición de reposo representada con líneas de trazos en la figura 2.

Los fragmentos que se producen al ocurrir el impacto de destrucción son recogidos por el cajón 16 que puede ser sacado de la caja 1 para vaciarlo.

El cuerpo percutor 18 es trasladado de la posición de reposo a la posición inicial para el movimiento de percusión por el hecho de que la tapa 9 situada en la posición de cierre es llevada por medio de su empuñadura 32 a la posición indicada en la figura 2. Al hacer esto el usuario del dispositivo se coloca sobre los es-



tribos lateralmente dispuestos 3 y 4. Durante el movimiento de apertura de la tapa 9 se provoca mediante el cable 31 y la polea 30 para cable un movimiento de giro del árbol 17, por el cual el muelle helicoidal 22 es tensado y el cuerpo percutor 18 con su espiga 21 es hecho engranar con el extremo libre de forma de gancho del gatillo de bloqueo 25. Para lograr la posición de retención del cuerpo percutor tensado 18, se lleva hacia arriba y se abre la tapa en tal medida que la botella 15 a destruir pueda ser introducida en la cámara 14 de la caja 1.

En el ejemplo de realización según las figuras 3 a 5 un disco de manivela 33 está fijado sobre el árbol 17 portador del cuerpo percutor 18. Sobre el disco de manivela 33 están dispuestos un botón de manivela 34 y una espiga 35 que cooperan con una barra de accionamiento 36. La barra de accionamiento 36 apoyada articuladamente en la cara inferior de la tapa 10 presenta cerca de su extremo libre un apéndice 37 provisto de dos rampas de acceso 38 y 39, que forma con la barra de accionamiento 36 un escalón 40. En el extremo libre de la barra de accionamiento 36 está dispuesto sobre el mismo lado que el apéndice 37 un dedo 41.

En la representación de acuerdo con la figura 4, la tapa 10 se encuentra en la posición de partida para el movimiento de cierre, mientras que la barra de accionamiento 36 hace tope con su escalón 40 contra el botón de manivela 34 y el cuerpo percutor 18 penetra con su extremo libre en la cámara 14. Al deprimir la tapa 10 en el sentido de la flecha Y hacia la posición representada con líneas de trazos y puntos, el cuerpo percutor 18,



debido a su movimiento de giro realizado en el sentido de la flecha Z, abandona la cámara 14 de modo que puede ser introducida en ésta la botella 15 a destruir.

5 La espiga 35 dispuesta en el disco de manivela 33 choca, durante el ulterior movimiento de cierre de la tapa 10 y el giro simultáneo del disco de manivela 33, contra la barra de accionamiento 36 y oprime a ésta en dirección radial hacia fuera para apartarla del disco de manivela 33 en una medida tal que el escalón 40 y el
10 botón de manivela 34 lleguen a quedar desaplicados (figura 5). En este momento el cuerpo percutor 10 ha alcanzado la posición de partida sobre la vía de movimiento para el impacto de destrucción. Mediante el destensado del muelle helicoidal 22 se hace que el cuerpo percutor
15 18 golpee la botella 15. Durante el retroceso del disco de manivela 33 el botón de manivela 34 pasa a través de las rampas de acceso 38 y 39 a la barra de accionamiento descargada 36, con la que es mantenido apoyado por el muelle de tracción 42.

20 Al abrir la tapa 10 la barra de accionamiento 36 es llevada hacia arriba. Para ello se desliza a lo largo del botón de manivela 34 hasta que el escalón 40 llega a la altura del botón de manivela 34 y el muelle de tracción 42 provoca el encaje mutuo de estas dos piezas, cuyo desencaje es impedido por el dedo 41 debido
25 a un movimiento ascendente adicional de la barra de accionamiento 36.

30 Como superficie de asiento para la botella 15 sirve una placa de fondo 43 que se extiende paralelamente al fondo de la caja y que, por basculación hacia fuera



en su plano, deja libre la abertura 44 situada en la placa de base 2 de la caja 1.

La presente solicitud que corresponde a la presentada en República Federal Alemana, el 24 de Febrero de 1.968, bajo el Nº P 16 07 553.9, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- REIVINDICACIONES -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Dispositivo para la destrucción mecánica de cuerpos huecos desintegrables, como botellas o tarros de vidrio para conservas, con una caja para recibir el cuerpo hueco a destruir, caracterizado por un cuerpo percutor dispuesto radialmente sobre un árbol de manera solidaria en rotación y realizado ventajosamente en forma de palanca acodada, que, por medio de un órgano tensor accionable a mano, por motor eléctrico, magnética, hidráulica o neumáticamente, puede ser trasladado por giro en torno al eje del árbol en contra de la acción de un muelle que suministra la energía para el impacto de destrucción, a la posición de partida de la vía de movimiento



para el impacto de destrucción.

5 2.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque como órgano tensor está prevista una palanca unida rígidamente con el cuerpo percutor y accionable desde el lado exterior de la caja.

3.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque como órgano tensor está prevista una palanca que está unida a través de una transmisión de manivela de empuje con el cuerpo percutor o con su árbol.

10 4.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque como órgano tensor está previsto un cable o una barra.

15 5.- Un dispositivo según la reivindicación 4, caracterizado porque al cable o a la barra está fijada una empuñadura de accionamiento.

6.- Un dispositivo según la reivindicación 4, caracterizado por una manivela fijada a la caja y que está unida con el extremo del cable o de la barra correspondiente al lado de maniobra.

20 7.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1 y 4, caracterizado porque el cuerpo percutor está unido, a través del órgano tensor realizado en forma de cable o barra, con la tapa que puede cerrar total o parcialmente la caja, y el tensado del cuerpo percutor ocurre por el movimiento de apertura o cierre de la tapa.

25 8.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque entre el cuerpo percutor y el órgano tensor está intercalado un mecanismo multiplicador, tal como un mecanismo de rodillos o de engranaje.

30 9.- Un dispositivo según la reivindicación 1,



caracterizado porque en el extremo libre del cuerpo percutor está dispuesto un cuerpo de choque provisto de una superficie de impacto plana o curvada.

5 10.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el muelle está hecho en forma de muelle de torsión que se apoya por un lado en la caja y por otro lado en el árbol y/o en el cuerpo percutor.

10 11.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por un dispositivo de retención que sujeta el cuerpo percutor en la posición de partida de la vía de movimiento para el impacto de destrucción.

15 12.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1 y 11, caracterizado porque el dispositivo de retención consiste en un gatillo de bloqueo apoyado articuladamente en la caja y cargado por muelle, y en una pieza de retención, tal como espiga, una leva, un estribo o un ojeete, dispuesta en el cuerpo percutor y susceptible de cooperar con dicho gatillo de bloqueo.

20 13.- Un dispositivo según la reivindicación 1 y 12, caracterizado por una palanca accionable desde el lado exterior de la caja para desenclavar el gatillo de bloqueo.

25 14.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1, 7 y 13, caracterizado porque como palanca está prevista una barra dispuesta axialmente desplazable entre el gatillo de bloqueo y la tapa de la caja que es cargada por la tapa durante el movimiento de cierre de ésta y es oprimida contra el gatillo de bloqueo aplicado a la pieza de retención del cuerpo percutor.

30 15.- Un dispositivo según las reivindicaciones



1 y 7, caracterizado porque el extremo libre del órgano tensor está hecho en forma de escalón.

5 16.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1 y 7, caracterizado porque el órgano tensor presenta un apéndice provisto de al menos una rampa de acceso.

17.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1 y 7, caracterizado porque el extremo libre del órgano tensor presenta un dedo lateralmente saliente.

10 18.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque sobre el árbol portador del cuerpo percutor está dispuesta de manera solidaria en rotación una polea, tal como una polea para cableo un disco de manivela.

15 19.- Un dispositivo según la reivindicaciones 1 y 18, caracterizado porque sobre el disco está dispuesto un botón de manivela que se extiende paralelamente al eje del disco y que coopera con el órgano tensor.

20 20.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1 y 18, caracterizado porque sobre el disco está dispuesto un botón de manivela cooperante con el órgano tensor.

21.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1 y 19, caracterizado por un muelle que mantiene aplicados el extremo libre del órgano tensor y el botón de manivela del disco.

25 22.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque la caja consta de dos cámaras, de las que una sirve para alojar el dispositivo de destrucción y la otra sirve para recibir el cuerpo hueco a destruir, y porque la pared divisoria entre las dos cámaras presenta un agujero para el paso del extremo libre

30



del cuerpo percutor.

5

23.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1 y 22, caracterizado porque la cámara para recibir el cuerpo hueco presenta un fondo realizado en forma de parrilla.

24.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1 y 23, caracterizado porque el fondo está dispuesto de manera desplazable en su plano.

10

25.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1 y 24, caracterizado por un muelle dispuesto entre la caja y el fondo desplazable, que mantiene el fondo en su posición de empleo dentro de la cámara para recibir el cuerpo hueco.

15

26.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1 y 22, caracterizado porque la cámara para recibir el cuerpo hueco presenta una placa de fondo que se extiende paralela al fondo de la caja y es basculable en su plano.

20

27.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1 y 22, caracterizado porque la cámara para recibir el cuerpo hueco presenta una placa de fondo basculable o giratoria en torno a un eje que se extiende paralelo al fondo de la caja.

25

28.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1 y 22, caracterizado por un cajón dispuesto dentro o debajo de la cámara para recibir el cuerpo hueco.

29.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1, 22 y 26, caracterizado porque el cajón forma el fondo de la cámara para recibir el cuerpo hueco.

30

30.- Un dispositivo según la reivindicación 1,

6 MAY



caracterizado porque la placa de base que forma el fondo de la caja sobresale de la caja en dos lados opuestos.

5 31.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por un recipiente en forma de caja que sirve por un lado como soporte receptor de fragmentos y por otro lado como tapa para la caja.

32.- Dispositivo para la destrucción mecánica de cuerpos huecos desintegrables, como botellas o tarros de vidrio para conservas.

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

La presente Memoria consta de diecinueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

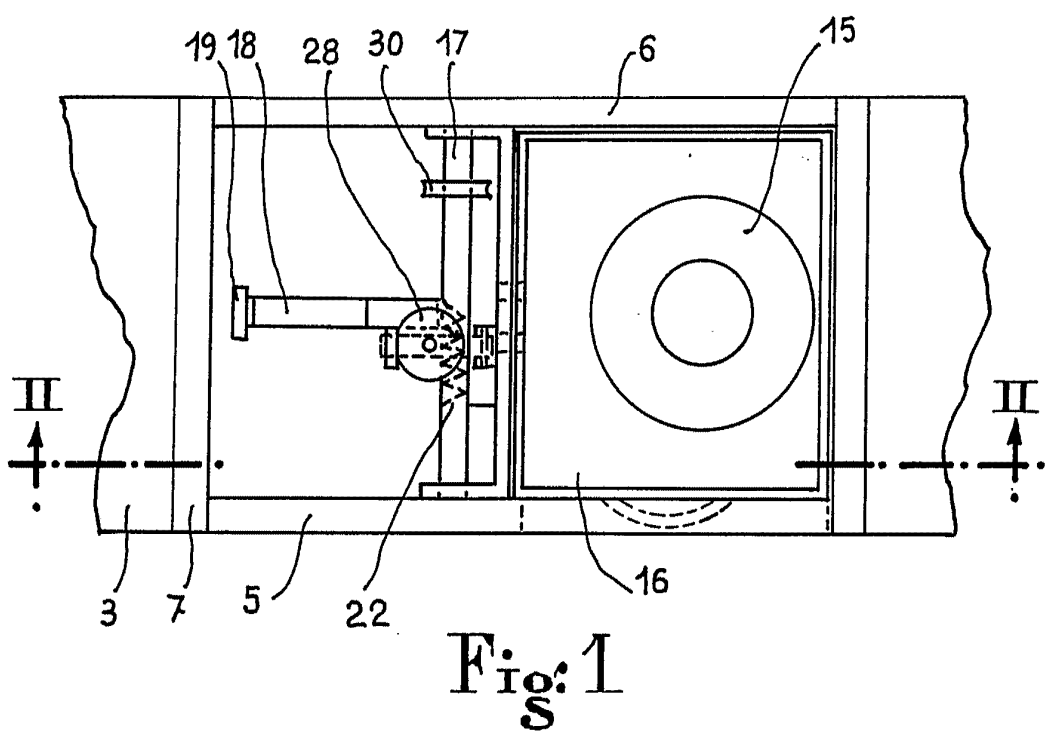
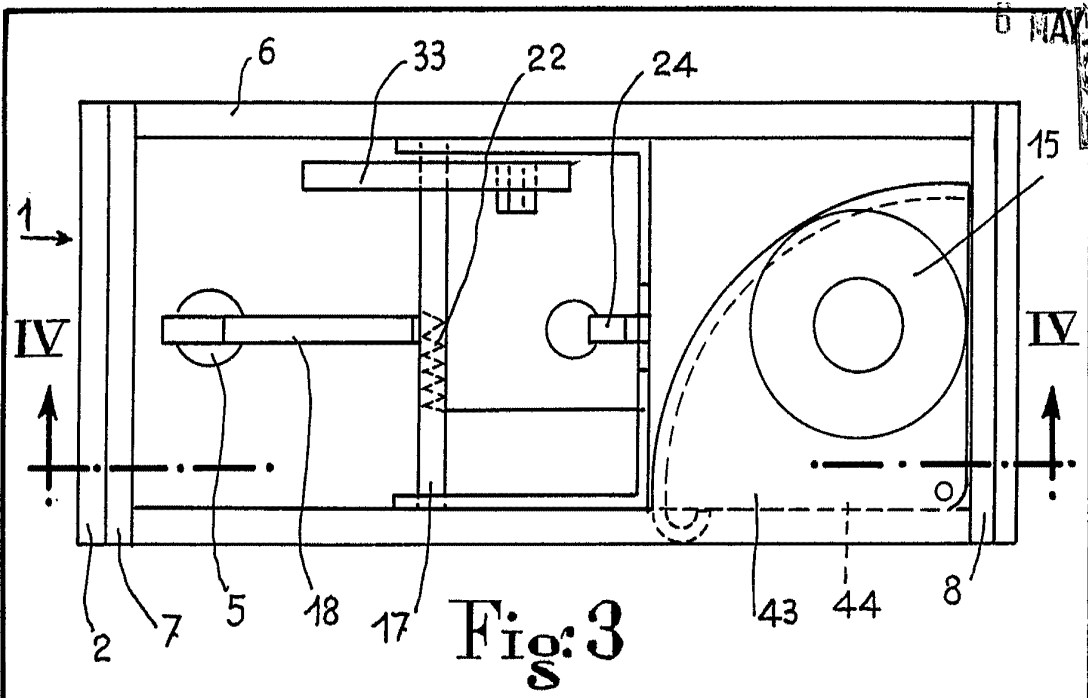
15

Madrid,

6 MAY. 1969

P.A.

Alberto de Eizaburu
Por Poder



ESCALA VARIABLE

Alberto Elizaburu
Per Roda

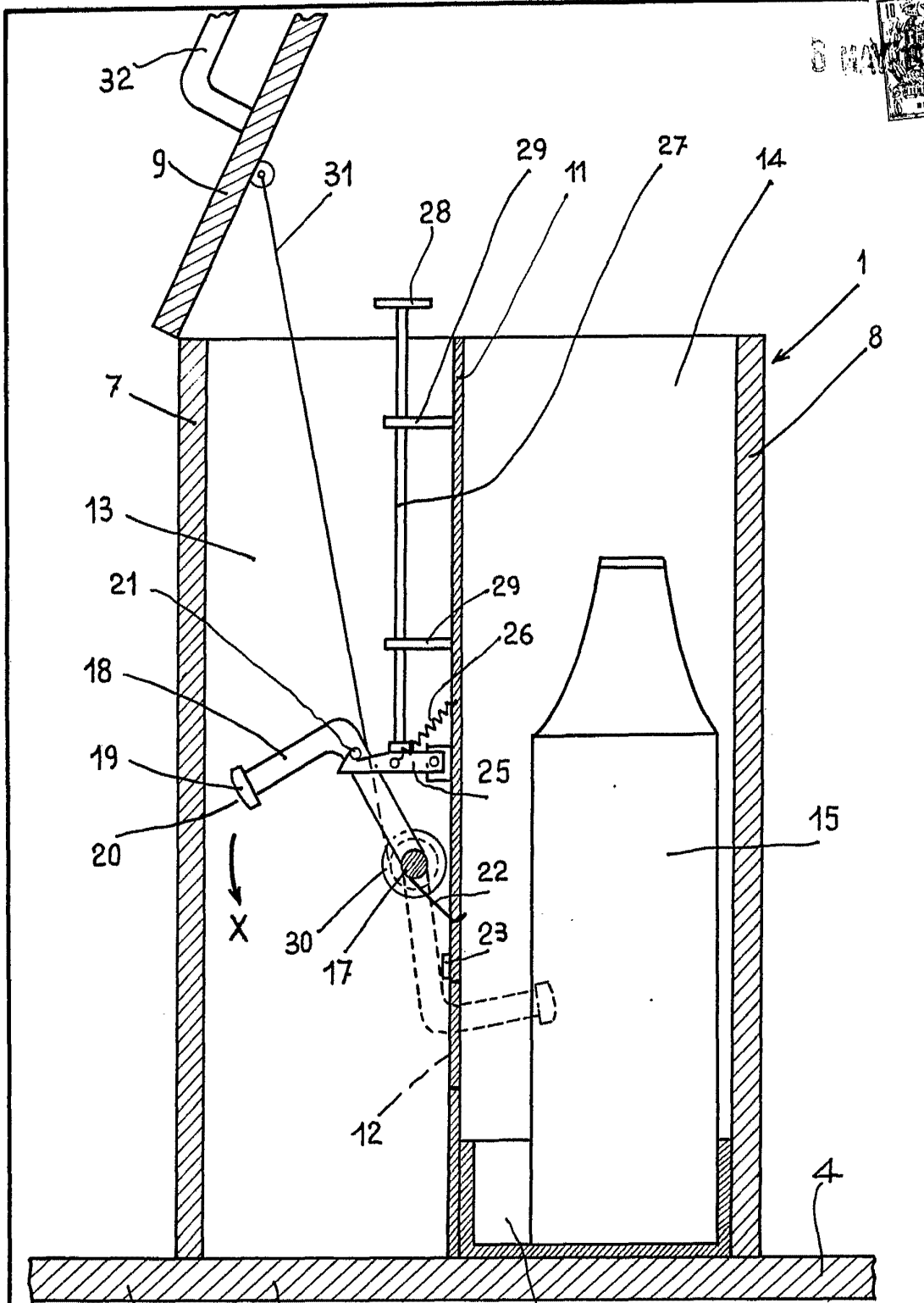
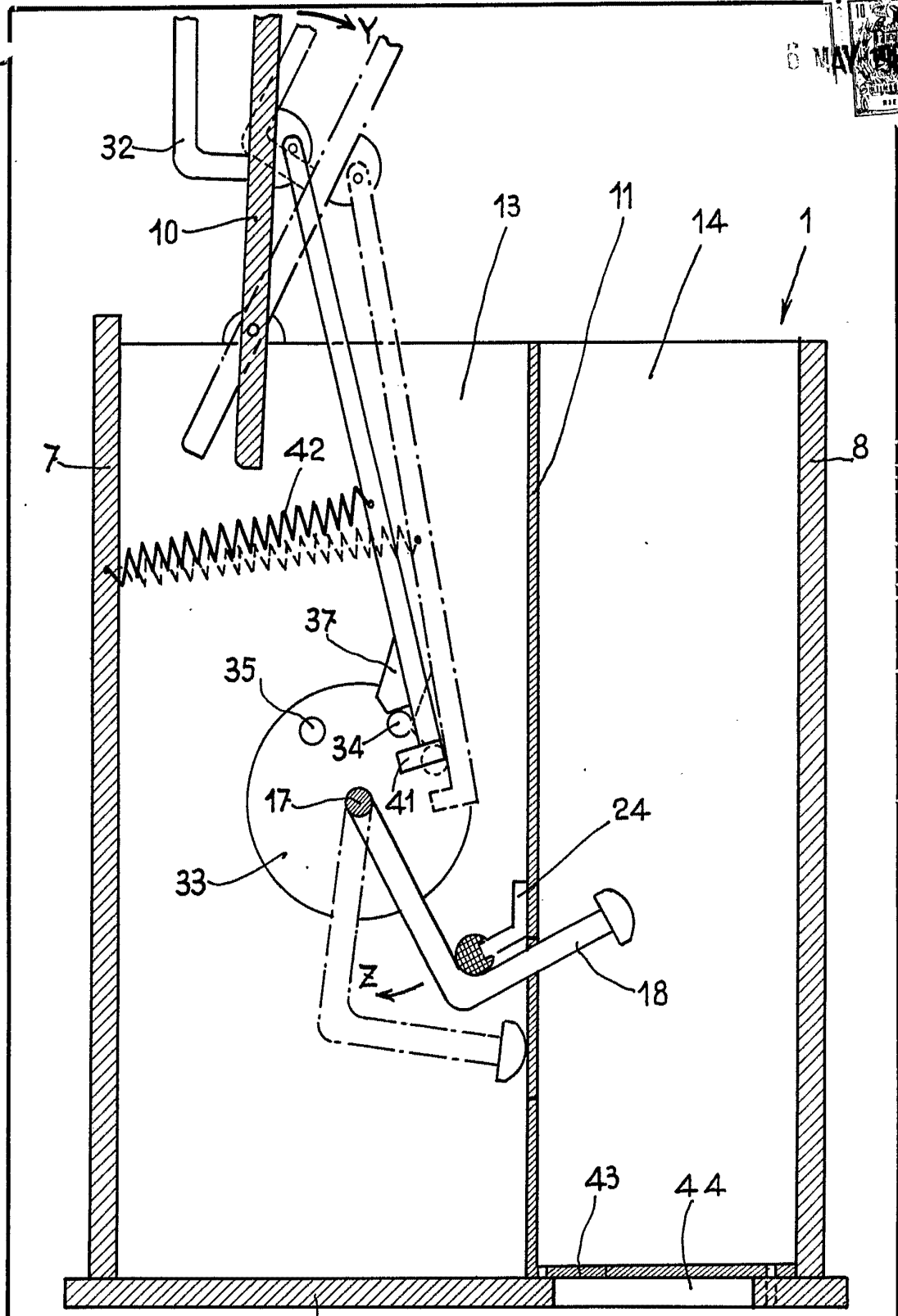


Fig. 2

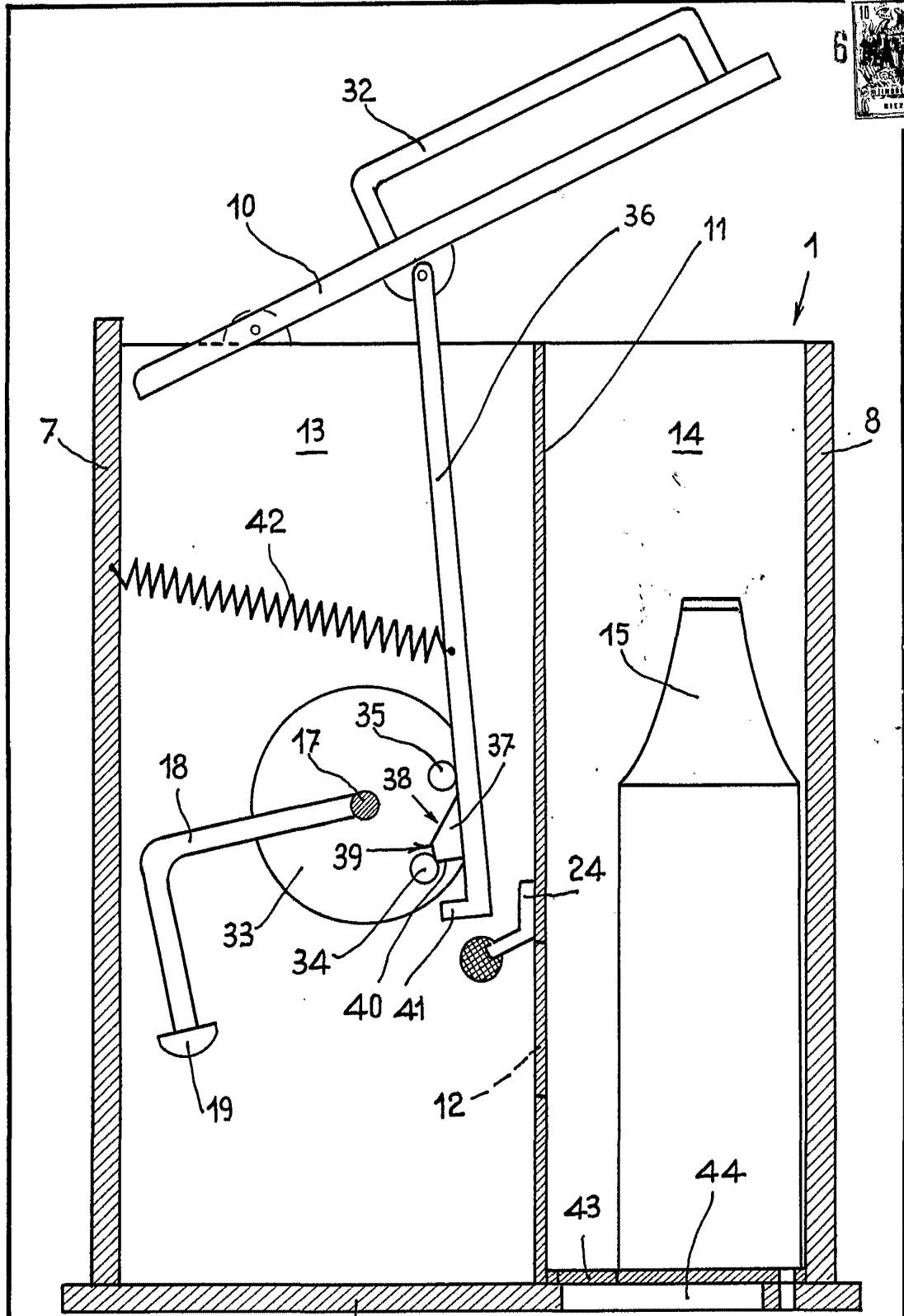
ESCALA VARIABLE

Alfonso de Azaburo
Ingeniero



2 Fig: 4

ESCALA VARIABLE



2) Fig: 5

ESCALA VARIABLE

Artista